

Referencia:	2021/00006873B
Procedimiento:	Contratos de servicios
Interesado:	INGENIO GESTION Y TECNICA, SL, ROYVER PROYECTOS SL, OFICINA TECNICA TES, SL, MIMARCAM ARQUITECTURA SLP, CAR ENGINYERIA CIVIL, SLP
Representante:	
URBANISMO (JAZUARA)	

INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el/la Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

A la vista del encargo recibido en sesión de la Mesa de Contratación de 7 de marzo de 2023, donde se acordó solicitar al Ingeniero Industrial Municipal la valoración de los sobres 2 presentados por los cinco licitadores admitidos.

Tras revisar el punto 17. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL ACUERDO MARCO, del PCAP, **CRITERIO 4 - Memoria técnica (hasta 48 puntos)**.

La documentación a evaluar es:

1. Descripción y conocimiento de la situación de las infraestructuras y redes de servicio municipales (hasta 18 puntos).

Se valorará el análisis y diagnóstico, la descripción de las carencias y/o problemas, así como las posibles actuaciones de mejora necesarias en las siguientes infraestructuras y de las redes de servicios municipales:

- a) Equipamientos públicos (hasta 3 puntos)
- b) Infraestructuras del Transporte y de la Movilidad. (hasta 3 puntos)
- c) Infraestructura verde local. (hasta 2 puntos)
- d) Redes de servicios. (hasta 10 puntos)
 - 1. Red de Saneamiento 5 pts
 - 2. Red de abastecimiento de agua 3 pts
 - 3. Red de alumbrado público 2 pts

2. Descripción y conocimiento de la situación urbanística del municipio (hasta 15 puntos).

Se valorará el análisis y diagnóstico que determine la situación urbanística municipal, así como la descripción de los problemas que existen y las propuestas para su resolución, desglosándose la puntuación total:

- a) Análisis y diagnóstico de la situación urbanística municipal (hasta 5 puntos).
- b) Definición de los problemas existentes y propuestas para su resolución (hasta 10 puntos).

3. Descripción y conocimiento de las ayudas públicas existentes, que pudieran ser de utilidad para el Ayuntamiento de Peñíscola, en las materias del objeto del contrato. (hasta 15 puntos).

Se valorará el conocimiento de las ayudas públicas existentes en la actualidad y su aplicación y utilidad para el municipio de Peñíscola, para mejora de la situación urbanística, el tejido urbano, las infraestructuras y las redes de servicio municipales, desglosándose la puntuación total:

- a) Ayudas provinciales (hasta 1 puntos)
- b) Ayudas autonómicas (hasta 3 puntos)
- c) Ayudas nacionales (hasta 3 puntos)
- d) Ayudas europeas (hasta 8 puntos)

Se valorará especialmente el conocimiento de ayudas vinculadas a los fondos europeos y en especial los Fondos Next Generation EU y el instrumento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, convocadas por las distintas administraciones a nivel europeo, estatal y autonómico; concretando propuestas concretas a las que el Ayuntamiento de Peñíscola pueda concurrir, tales como fondos FEDER, Estrategias de desarrollo urbano sostenible (EDUSI), Programa DUS 5000, Programa MOVES III, Programa PREE 5000 (IDAE), entre otras.

Es importante resaltar, que en la valoración de los apartados de la “Memoria Técnica” se puntuará positivamente el conocimiento de la problemática concreta y específica del municipio de Peñíscola, no valorándose aspectos generalistas que no se concreten para el caso del municipio de Peñíscola.

Así pues, se valorará tanto la exhaustividad del documento propuesta como la rigurosidad y el detalle de la información contenida en aquél valorándose especialmente la adecuación de dichas propuestas de mejora a las necesidades de este municipio y penalizándose las propuestas que incluyan soluciones incompatibles con las necesidades de este municipio o que se limiten a describir aspectos genéricos que no se concreten para el caso del municipio de Peñíscola.

Quedarán excluidas del procedimiento selectivo, por considerarse que su calidad técnica es insuficiente, aquellas ofertas que no superen una puntuación mínima de 25 puntos en la valoración total asignada mediante juicios de valor.

Indicar que para esta licitación, tras la renuncia de ROYVER PROYECTOS, S.L., se van a evaluar las 4 empresas siguientes:

- 1) UTE CAREC-SESAN.
- 2) INGESTEC,SL
- 3) MIMARCAM ARQUITECTURA SLPU.
- 4) OFICINA TÉCNICA TES,SL.

Para la evaluación de las ofertas, se ha considerado necesario realizar un resumen de cada apartado de cada oferta y posteriormente realizar una valoración. Indicar que en este informe se transcribe información que en ocasiones se ha extraído de la documentación confidencial aportada por las empresas, por lo que previamente a su publicación deberá garantizarse que se cumple con la condición de confidencialidad impuestas por las empresas.

Respecto al punto 1. Descripción y conocimiento de la situación de las infraestructuras y redes de servicio municipales, la empresa UTE CAREC-SESAN, indica:

a) En referencia a Equipamientos públicos, aporta una relación de planos de zonas dotacionales del municipio extraídas de la Cartografía temática de GVA y una relación de edificios públicos.

Como carencias y mejoras indica:

- Accesibilidad en el Ayuntamiento y el edificio de servicios técnicos.
- Necesidad de ampliación del cementerio municipal.

b) En referencia a transporte y movilidad destaca las tres líneas urbanas que realiza la empresa HIFE y la línea interurbana Peñíscola -Vinaròs.

c) En referencia a la infraestructura Verde indica las dos grandes zonas pertenecientes a Red Natura 2000.(Serra Irta y Marjal de Peñíscola.). Además señala el parque del Ullal de L'Estany y el Parque de artillería, como zonas verdes a destacar.

Como mejora a propone:

- Crear una red de riego con agua tratada de la depuradora, especialmente pensado en la zona de la playa norte, en donde la limpieza del paseo y el riego de las zonas verdes seguro que suponen un punto de consumo importante.
- Realizar un planteamiento de crear espacios de aparcamiento disuasorios para poder liberar áreas de la ciudad con el objetivo de liberar el espacio que ocupan los coches para crear nuevas áreas vegetalizadas.

d) En referencia a las redes de servicios indica:

1. Red de saneamiento.

De la revisión de la planimetría proporcionada de la red de saneamiento se puede constatar que existen alrededor de 15 estaciones de bombeo y una red de colectores principales que discurren por las Avenidas de la localidad.

Se ha comprobado que el servicio viene regulado por ORDENANZA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO DE PEÑÍSCOLA de aprobación relativamente reciente (29 de enero de 2016).

Aporta detalle de la Estación de Saneamiento gestionada por la EPSAR.

Destaca el riesgo de inundabilidad de la zona de la costa norte, con riesgo 3 según la cartografía del Patricova.

Como mejoras propone:

- Realizar un estudio eléctrico de las instalaciones para tratar de reducir el coste energético, modificación de los cuadros eléctricos.
- Acometer una mejora secuenciada de la red, implantando un colector de dimensiones mínimas, tal y como se indica en la ordenanza de saneamiento de Peñíscola.
- Implantar medidas para tratar y tamizar los vertidos al medio a fin de cumplir con el RD 1290, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y a la Directiva Comunitaria 91/271/CEE. El objetivo no es otro que evitar la transmisión de la contaminación de la primera lluvia al medio. Otro tanto ocurriría en las conexiones existentes entre colectores unitarios sobre la red de saneamiento, en donde se debería implantar medidas para evitar la colmatación de la red y del sistema.
- Se desconoce el grado de control de las estaciones de bombeos existentes, pero en la actualidad, para una localidad de costa, resulta indispensable tener el máximo control y conocimiento de los vertidos al medio. Esta inversión, junto con la anterior, se estima fundamental para no penalizar, en caso de tormenta, los usos turísticos de la costa.
- Dotar a la zona industrial desarrollada junto a la carretera N-340 de puntos límite (conexiones a los servicios) adecuados a la nueva demanda. En los últimos diez años el desarrollo industrial junto a esta carretera ha sido muy significativo, ubicándose a ambos márgenes de la Rambla. Tratándose de actividades que además de los vertidos derivados de su proceso productivo requieren un elevado grado de impermeabilización del suelo. Los servicios deben adecuarse a estos nuevos requerimientos.
- Implantación de medidas de Drenaje Sostenible.

2. Red de abastecimiento de agua.

De la base cartográfica de la Diputación de Castellón se puede ver la ubicación de las cinco captaciones subterráneas que alimentan la red de agua potable de la localidad:

- Pozo cerro mar. (Privado)
- Font de dins
- Atalayas
- Campamento
- Vilaroig (Privado)

Como recomendación indica:

En relación con la red de abastecimiento citar que llama la atención la existencia de varias urbanizaciones con la red de distribución de agua potable privada. Este aspecto redundará en una peor garantía del servicio de abastecimiento, por lo que asumir su gestión y explotación debería ser tenido en cuenta.

Respecto a la concesión, destaca que esta esta en prórroga, y que debe licitarse de nuevo.

Realiza un cálculo estimativo de la capacidad de almacenamiento de agua potable del municipio, e indicar que sería ideal poder contar con capacidad de almacenamiento para 1 día de demanda, problema que se ve aumentado por la gran disparidad de la demanda en época estival.

En base a la documentación facilitada por el Ayto, se realiza un análisis de las tipologías de red en diversas zonas del municipio.

Como propuestas de mejora indica:

- Incremento de la capacidad de almacenamiento.
- Renovación de la red de distribución. Gran parte de la red es de fibrocemento conforme a la planimetría proporcionada como red municipal de abastecimiento.
- Implantación de una red de riego. Con agua regenerada de la EDAR de Peñíscola.
- Adaptación de la red a las nuevas demandas. Recientemente el municipio ha acometido las obras para la mejor la zona industrial paralela a la antigua carretera nacional, este aspecto es fundamental para lograr un crecimiento urbano ordenado.

3. Red de alumbrado público.

Indica que Peñíscola cuenta con una red de alumbrado público y red de semaforización optimizada y digitalizada.

Aporta un resumen de la información facilitada por el Ayuntamiento.

Propone como mejoras:

- Reducir la tipología de báculos para facilitar el mantenimiento.
- Fomentar la implantación de báculos de poliéster reforzado con fibra de vidrio.
- En zona tráfico peatonal se debería primar la inclusión de tapas en las arquetas de resinas y elementos plásticos.
- Implementar un servicio de alumbrado a medida para el conjunto histórico que permita potenciar la belleza del entorno.
- Supresión del ruido estético que generan los cables eléctricos en las fachadas del centro histórico, siendo parte de ellas de alumbrado.
- Para la mejora del servicio plantea crear unas directrices para la gestión de la red de alumbrado futuro o que se vaya modificando para estandarizar su tejido.
- Efectuar una auditoría energética de la instalación de alumbrado para poder analizar si existen opciones de mejora en la red.

Respecto al punto 1. Descripción y conocimiento de la situación de las infraestructuras y redes de servicio municipales, la empresa INGESTEC,SL, indica:

a) En referencia a Equipamientos públicos, indica:

Aporta una relación detallada de los edificios con ficha técnica y reportaje fotográfico, un informe de estado de conservación, accesibilidad y eficiencia energética. Incluye propuesta de mejora en cada ficha.

Enumera la lista de zonas verdes, parques, jardines o zonas de juego municipales de Peñíscola y aporta fichas de cada una de las zonas indicadas y una serie de problemas detectados, entre los que destacan:

- Ausencia de riego automático, por lo que el ajardinamiento es pobre
- Uso incorrecto de elementos urbanos, maltrato o vandalismo
- Implantación de especies no autóctonas
- Problemas de accesibilidad. Mobiliario urbano deficiente o inadecuado para inclusión de personas con discapacidad.
- Carencia de mobiliario urbano que favorezca la movilidad sostenible

b) En referencia a transporte y movilidad indica que el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Peñíscola ha sido elaborado en el año 2019 por la empresa INGESTEC.

Con todo ello, subdivide el municipio en zonas diferenciadas, en las cuales aporta un análisis de las infraestructuras del transporte del municipio y finalmente realiza un análisis y diagnóstico de la movilidad actual.

Destaca una serie de carencias o problemas en la movilidad y unas propuestas de mejora.

Detalla y aporta análisis y diagnóstico de la red de los principales caminos rurales. Señalando las carencias o problemas que se observan, así como unas propuestas de mejora.

Analiza la movilidad en transporte rodado privado, aportando como solución al déficit de aparcamiento dar alojamiento a los vehículos fuera del núcleo urbano, en parkings disuasorios, creando una conexión adecuada a las necesidades por medio de servicios de transporte público y posibilitando la utilización de medio de transporte blando.

Analiza la movilidad en transporte público, destacando la necesidad de aumentar el servicio de autobús urbano en el municipio para fomentar su uso. Propone nuevas líneas regulares.

Analiza la movilidad peatonal, y propone favorecerla respecto al resto. Como mejoras destaca mejorar la accesibilidad y crear caminos escolares peatonales seguros.

Analiza la movilidad ciclista, y destaca la necesidad de la mejora y ampliación de la red ciclista del municipio puesto que se carece de una adecuada infraestructura ciclista para desplazarse hasta los puntos de interés.

Analiza el estacionamiento público, señalando que el estacionamiento es suficiente para la época del año sin afluencia masiva de turista, pero totalmente insuficiente en épocas estivales.

Por lo que destaca la necesidad de generar importantes bolsas o áreas específicas de estacionamiento disuasorio en la periferia.

Finalmente, analiza otros aspectos sobre movilidad en el municipio, destacando la necesidad de un centro de gestión del tráfico y la definición de itinerarios hasta los principales puntos de interés turístico.

c) En referencia a infraestructura verde local, identifica los siguientes elementos:

1. Espacios de la Red Natura 2000 (Sierra de Irta y La Marjal)
2. Espacios naturales protegidos (Microrreservas de Flora, Litoral de Peñíscola y Reserva Marina de Irta)
3. Áreas agrícolas de elevada capacidad agrícola.
4. Los espacios o recursos regionales de elevado valor cultural: En el municipio existen inmuebles y monumentos que han sido declarados Bienes de Interés Cultural (BIC).
5. Los corredores territoriales. (Ramblas y vías pecuarias.) incluye mapa con los principales conectores territoriales de la Infraestructura Verde de Peñíscola.
6. Espacios ubicados en el suelo urbano y urbanizable.

Finalmente se indican una serie de carencias y problemas junto con propuestas de mejora.

d) En referencia a los servicios públicos municipales, indica:

1. Red de saneamiento.

Aporta un estudio exhaustivo de los siguientes elementos: (Pozos de registro, Colectores, Equipos electromecánicos, Estaciones de Bombeo, Aliviaderos, puntos de vertido, y Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR))

Tras el estudio señala las carencias y propuestas de mejora observadas, destacando:

1. Estado de deterioro de las estaciones de bombeo. Mejora: Plan de Mantenimiento y renovación.
2. Contrapendientes en distintos tramos de la red existente. Mejora: Estudio de mejora.
3. Problemas de capacidad en época de lluvias. Mejora: crear red separativa.

2. Red de agua potable.

Aporta un análisis de las diferentes captaciones, depósitos, redes y rendimientos de la red.

Destaca la existencia de tres zonas, la red principal, que incluye el casco antiguo y se suministra desde el Manantial de Font de Dins y el pozo Campamento, la urbanización de Las Atalayas, abastecida desde los pozos Atalayas y por último la Urbanización de Sant Antoni, que también cuenta con sus propios pozos.

Realiza una enumeración de los depósitos y su capacidad, estimando la capacidad de almacenamiento.

Respecto a las redes aporta una evaluación porcentual de los diferentes materiales empleados en la red.

Finalmente, aporta una estimación de los rendimientos de la red, resultando un 65%.

Tras el estudio señala las carencias y propuestas de mejora observadas, destacando:

1. Elevado porcentaje de fugas. Mejora: Plan anual de renovación de la red.
2. Baja capacidad de reacción ante averías en los principales puntos de suministro. Mejora: Adherirse al Plan director de abastecimiento de la prov. de Castellón.
3. Zonas urbanas sin suministro de agua potable. Mejora: Obras de ampliación de red.

3. Red de alumbrado público.

Señalar que aporta información errónea al principio extraída del documento del nuevo plan general de ordenación urbanística.

Aporta un resumen de la información facilitada por el Ayuntamiento.

Como carencias y mejoras propone:

1. Ausencia de auditoria de Alumbrado Público. Mejora: Efectuar una auditoría energética de la instalación de alumbrado para poder analizar si existen opciones de mejora en la red.
2. Ausencia de alumbrado en zonas del municipio. Mejora: Obras de ampliación de red.

Respecto al punto 1. Descripción y conocimiento de la situación de las infraestructuras y redes de servicio municipales, la empresa MIMARCAM ARQUITECTURA SLPU , indica:

a) En referencia a Equipamientos públicos, indica:

En algunas zonas de la población como por ejemplo en atalayas y áreas eminentemente residenciales destinadas al turismo en las cuales a parte de los espacios vacantes las dotaciones se encuentran siempre en espacios privados.

Los equipamientos educativos son suficientes en la actualidad así como los Sanitarios.

Propone una nueva red de paradas de autobús lanzadera grandes bolsas de aparcamiento y quizá un espacio de dimensiones generosas para un futuro centro de ocio.

Indica que el futuro edificio a implantar en el Centro de Estudios asumirá la centralidad necesaria en la zona.

Por otra parte, aunque no sea de titularidad municipal el puerto debería relacionarse de una forma más abierta con el resto del municipio.

b) En referencia a transporte y movilidad indica

Propone establecer una red de caminos peatonales que faciliten el tránsito en las grandes bolsas de suelo en las que se ubican los campamentos de turismo de gran demanda y los grandes supermercados que sirven a su vez para conectar los centros neurálgicos como playa y centro urbano.

Además propone la ampliación de la CV que comunica la N340 y la AP7 con el municipio.

c) En referencia a infraestructura verde local, identifica

Aporta el resultado del visor de GVA.

d) En referencia a los servicios públicos municipales, indica:

1. Red de saneamiento.

Señala que las redes de saneamiento del municipio han mejorado en los últimos tiempos con la aparición del plan director de saneamiento de la población y la implantación de la red de bombeo hasta la depuradora.

Señala incapacidad en la red en épocas de lluvia.

Como mejoras plantea:

1. Establecer los criterios técnicos para permeabilizar el subsuelo en las capas inferiores de los pavimentos, facilitar su drenaje y establecer jardineras invernales que favorezcan la absorción de la lluvia.
2. Necesidad de fuerte renovación de la red en la zona de Atalayas.
3. Crear una red separativa.

2. Red de agua potable.

Indica que las captaciones actuales se encuentran al límite de su capacidad.

Enumera las diferentes captaciones e indica los problemas que tiene cada una.

Señala la necesidad de renovación de la red.

Señala que capacidad de almacenamiento municipal se encuentra al límite incapaz de absorber la gran dispersión de la demanda en situaciones invierno-verano. Imprescindible la construcción de un depósito de gran capacidad que asegure el suministro.

3. Red de alumbrado público.

No indica nada al respecto.

Respecto al punto 1. Descripción y conocimiento de la situación de las infraestructuras y redes de servicio municipales, la empresa OFICINA TÉCNICA TES, S.L., indica:

a) En referencia a Equipamientos públicos, indica:

Indica una serie de edificios según la revisión del PGOU, algunos de propiedad municipal y otros no. Señala que las carencias más acusadas se centran en equipamientos deportivos, culturales y asistenciales (sanitarios, principalmente), categorías dotacionales donde se centran las demandas de la población turística.

b) En referencia a transporte y movilidad indica

Respecto a movilidad evalúa la red territorial de carreteras, destacando la importancia de la CV-141 y la CV-140, la Avda Papa Luna y la Calle Irta.

Respecto al transporte público destaca la conexión interurbana en autobús con los municipio vecinos y RENFE. Igualmente menciona la existencia de una red de autobuses urbanos, 3 rutas.

Respecto a la red peatonal indica que en la zona del casco el tráfico de vehículos y de reparto unido a la ocupación de las vías por parte de la hostelería, tiene una influencia negativa en el tráfico peatonal.

Respecto a la red ciclista detalla las diferentes zonas donde existe.

Respecto a las áreas de aparcamiento, destaca la insuficiencia en el casco urbano y playas. Menciona la existencia de zonas ORA.

Finalmente indica carencias y propuestas de solución tanto a nivel territorial como a nivel de trama urbana, destacando:

- Se debería de ejecutar una ronda Sur para mejorar los tiempos de viaje y reducir el tráfico de tránsito por dentro del núcleo urbano.
- Un nuevo enlace en el entronque entre la N-340 y el nuevo acceso Norte que se plantea sobre el actual Camí de la Volta
- Mejorar la red ciclista.
- La ejecución de nuevos aparcamientos disuasorios
- No hay una red eficiente de itinerarios peatonales en el casco urbano.

Finalmente, hace referencia a que el ayuntamiento de Peñíscola está elaborando el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

c) En referencia a infraestructura verde local, identifica

Destaca la existencia de zonas protegidas:

- Sierra de Irta.
- El Marjal de Peñíscola
- Reserva Marina de Irta
- Microrreservas de Flora y fauna

Enumera las zonas verdes ajardinadas y arbolado viario en el municipio.

d) En referencia a los servicios públicos municipales, indica:

1. Red de saneamiento.

Realiza una breve introducción respecto a las subcuencas del Júcar más importantes del municipio, y la red hídrica urbana, destacando la marjal y las acequias.

Según e PATRICOVA señala las zonas del municipio con inundabilidad.

Respecto a la red de saneamiento, señala realiza un resumen de la red municipal en base a la información facilitada (Plan director de FACSA en el año 2015)

Respecto a la EDAR y el emisario submarino, aporta información de la línea de aguas y ficha técnica publicada en web EPSAR.

Respecto a los colectores detalla los principales colectores de la red, y sus redes secundarias.

Enumera una serie de carencias y propuestas de solución, destacando:

- Gran aporte de RSU, aceites, grasas y detergentes a dicha red municipal. Colocación de arquetas separadora de grasas.
- Colectores con perfiles longitudinales inadecuados en los colectores, que presentan escasas pendientes o pequeñas contrapendientes. Obras de reforma.

- Reparación y reposición general de los colectores de aguas residuales para mejorar el funcionamiento de los colectores mediante tecnología de fresado puntual a través de robot fresador, así como rehabilitación parcial sin apertura de zanja mediante packers de fibra de vidrio y resina.
- Ausencia de red de pluviales en diversas zonas. Ejecución de nueva red.
- Vertidos de aguas pluviales a la playa o a la red de acequias. Control de los vertidos y nuevos encauzamientos.

2. Red de agua potable.

Indica que la gestión y explotación del suministro de agua potable al municipio de Peñíscola es realizado por el Ayuntamiento a través de la empresa concesionaria FACSA.

Realiza una descripción de las dos principales captaciones y de las diferentes depósitos tal como se describe en el documento de revisión del PGOU.

Señala que la demanda de los pozos en temporada estiva esta cerca del límite, como solución plantea:

- La ejecución de los pozos de Irta, así como la construcción de un nuevo depósito de almacenamiento (Solución del documento de revisión del PGOU)
- Las pérdidas de la red representan en torno al 17%. Para disminuir las pérdidas de la red principal FACSA viene desarrollando planes para sectorizar tramos de la red general para conocer las fugas más importantes y actuar en consecuencia (Solución del documento de revisión del PGOU)
- La Diputación de Castellón aprueba el protocolo de creación del Consorcio Provincial de Aguas para garantizar agua en todo el territorio con un precio sostenible y uniforme.

3. Red de alumbrado público.

Indica información no actualizada, extraída del documento de revisión del PGOU, por ello, las propuestas realizadas son poco destacables.

En conclusión tras haber revisado y resumido el apartado 1. Descripción y conocimiento de la situación de las infraestructuras y redes de servicio de todos las ofertas presentadas cabe proponer la siguiente evaluación de la siguiente manera:

1. Infraestructuras y redes de servicio municipales

	CAREC-SESAN.	INGESTEC	MIMARCAM	TES,SL
Equipamientos públicos	1	3	2	0
Infraestructuras del Transporte y de la Movilidad	0,5	3	1,5	3
Infraestructura verde local.	0,5	2	0	1
Redes de servicios. Saneamiento	4	5	4	5
Redes de servicios. Agua potable	2	3	2	0
Redes de servicios. Alumbrado	2	1,5	0	0
TOTAL	10	17,5	9,5	9

Señalar que como se observa en el resumen, y en las memorias aportadas, las empresas INGESTEC ha aportado de manera perfectamente estructurada un análisis y diagnóstico con información obtenida mediante la visita al municipio, información facilitada por el Ayuntamiento, concesionarias, además de con información publicada por la Diputación, Generalitat y Estado. Finalmente tras el análisis ha enumerado las carencias y/o problemas, así como las posibles actuaciones de mejora necesarias en las siguientes infraestructuras y de las redes de servicios municipales. Respecto al alumbrado se le penaliza por haber obtenido información poco actualizada.

Respecto a la puntuación de CAREC- SESAN, señalar que en el equipamiento ha hecho un listado de edificios, pero únicamente ha evaluado las carencias de dos edificios y el cementerio, no profundizando en el resto. Respecto a movilidad se ha limitado a enumerar las líneas de autobús del municipio. Y respecto a la infraestructura verde aporta únicamente la información facilitada por la web de la Generalitat y la Diputación. En el estudio de los servicios de saneamiento, aporta un nivel de detalle menor al de otras ofertas y expresa un error respecto a la ordenanza municipal al respecto. Igualmente respecto a la red de agua potable, señalar que la información aportada ha sido toda extraída de la web, no habiendo trabajo de campo en el análisis.

Respecto a la puntuación de MIMARCAM, señalar que en el apartado de equipamiento, se ha limitado a indicar carencias y posibles soluciones. Respecto a movilidad aporta ideas para mejorarla sin aportar ningún análisis. Respecto a infraestructura verde y alumbrado público no aporta información relevante, y respecto a los servicios de saneamiento y agua potable aporta una descripción y carencias aunque con menor nivel de detalle y profundidad que las memorias mejor valoradas.

Respecto a la puntuación de TES,SL, respecto al equipamiento señalar que aporta una información poco actualizada extraída del documento de revisión del PGOU realizado en 2017, además de no identificar carencias ni aportar soluciones. Respecto a la infraestructura verde

aporta un análisis de la misma, pero no identificar carencias ni aportar soluciones. Respecto a la red de agua potable y la red de alumbrado público, indicar que se ha limitado a copiar la información poco actualizada extraída del documento de revisión del PGOU realizado en 2017.

Respecto al punto 2. Descripción y conocimiento de la situación urbanística del municipio, teniendo en cuenta que se trata de un tema urbanístico, se ha solicitado la colaboración del **TAG de Urbanismo**, para proceder a la evaluación de este apartado. Aportándose informe al respecto por su parte y resultando la siguiente propuesta de puntuación:

2. Descripción y conocimiento de la situación urbanística del municipio

	CAREC-SESAN.	INGESTEC	MIMARCAM	TES,SL
Análisis y diagnóstico de la situación urbanística municipal	2,5	4,5	2,5	2,5
Definición de los problemas existentes y propuestas para su resolución	4	9	5	5
TOTAL	6,5	13,5	7,5	7,5

Respecto al punto 3. Descripción y conocimiento de las ayudas públicas existentes, que pudieran ser de utilidad para el Ayuntamiento de Peñíscola, en las materias del objeto del contrato, se ha solicitado la colaboración del **Secretario del Ayuntamiento**, para proceder a la evaluación de este apartado. Aportándose informe al respecto por su parte y resultando la siguiente propuesta de puntuación:

3. Descripción y conocimiento de las ayudas públicas existentes

	CAREC-SESAN.	INGESTEC	MIMARCAM	TES,SL
a) Ayudas provinciales	0,9	1	0,9	0,9
b) Ayudas autonómicas	2,75	3	2,75	2,75
c) Ayudas nacionales	2,75	3	2,75	2,75
d) Ayudas europeas	6	8	2	6
TOTAL	12,40	15	8,40	12,40

Resultando como propuesta de puntuación total con respecto a los B. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN/SELECCIÓN EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR.

Puntuación Propuesta.

	CAREC-SESAN.	INGESTEC	MIMARCAM	TES,SL
Infraestructuras y redes de servicio municipales	10	17,5	9,5	9
Descripción y conocimiento de la situación urbanística del municipio	6,5	13,5	7,5	7,5
Descripción y conocimiento de las ayudas públicas existentes	12,40	15	8,40	12,40
TOTAL	28,9	46	25,4	28,9

Señalar que todas las ofertas presentadas superan el umbral mínimo de calidad técnica establecido en el apartado 17. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL ACUERDO MARCO

Este informe se emite a los efectos oportunos.

Peñíscola, 23 de mayo de 2023
El Ingeniero Municipal,

Jorge Azuara Roca